



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/038/2020

23/OCTUBRE/2020  
09:00 HORAS

### LISTA DE ASISTENCIA PARA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE OBRA.

Concurso No. 30001134/038/2020

RELATIVO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, EN DIVERSAS COLONIAS DE LA ALCALDÍA TLALPAN: 4.-SAN MIGUEL AJUSCO AGEB (090120026 1528).

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
IM Ingeniería Eléctrica Integral, S.A. de C.V.	Luis Felipe Flores Arboles	
Arquitecto E de C. Ing. Armando Villa Lobos		
JURIDICO Y GOBIERNO.		
POR LA JUD DE CONTRATOS DE OBRAS	<del>ING. BEATRIZ SANDOVAL FUENTES</del> DANIEL EDUARDO PÉREZ R.	
AREA OPERATIVA	ing. Marco Antonio López Zepeda	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Arg. Karim Concha Vargas	
CONTRALOR CIUDADANO		
SUPERVISION		



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/038/2020**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL DICTAMEN Y SE NOTIFICA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/038/2020, RELATIVA A LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, EN DIVERSAS COLONIAS DE LA ALCALDÍA TLALPAN: 4.- SAN MIGUEL AJUSCO AGEB (090120026 1528)".

**I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.**

EN LA ALCALDIA DE TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2020, FECHA Y HORA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO CITADO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, 47, 48 Y 51 DE SU REGLAMENTO SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES E INVITADOS, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

**II.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.**

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA TLALPAN, PARA "PRESIDIR LOS EVENTOS DE VISITAS DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE SOBRE ÚNICO Y FALLOS".

**III.- DESARROLLO.**

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS ASISTENTES AL ACTO, DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, CUYA APERTURA DE SOBRES SE LLEVÓ A CABO EN EL ACTO EFECTUADO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 08:00 HORAS.

LO ANTERIOR, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO, 33 APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LAS CLÁUSULAS OCTAVA, DÉCIMA, DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE CONCURSO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001134/038/2020.

SE PROCEDA A DAR LECTURA DEL RESULTADO Y CONCLUSIONES DEL DICTAMEN DE FALLO, ELABORADO COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS EN LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/038/2020, EN EL QUE SE SEÑALARÁ DETALLADAMENTE LA PROPUESTAS CALIFICADAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTES DURANTE EL ANÁLISIS CUALITATIVO:

**A.- EN EL ASPECTO TÉCNICO:**

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA TÉCNICA
INNOVA-ARCHITEK, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
 Dirección de Planeación y Control de Obras  
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
 Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras  
 Licitación Pública Nacional  
 NÚMERO: 30001134/038/2020

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/038/2020

JM INGENIERÍA ELECTRICA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

**B.- EN EL ASPECTO ECONÓMICO:**

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA ECONÓMICA																				
JM INGENIERÍA ELECTRICA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES ACEPTADA, YA QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.																				
INNOVA-ARCHITEK, S.A. DE C.V.	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES DESECHADA, YA QUE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ECONÓMICAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; TODA VEZ QUE EN EL:</p> <p>EN EL DOCUMENTO, E.3.A.2) RELACIÓN DE SALARIOS REALES DE PERSONAL PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DEL SERVICIO, RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS, FOLIO 00602.</p> <p>EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL PARTICIPANTE, PRESENTA ERRORES ARITMETICOS, DEL FOLIO 0062 AL 00653 EJEMPLO:</p> <table style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th></th> <th>S. NOM</th> <th>F.S.R</th> <th>SREAL</th> <th>DEBE SER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SUPERINTENDENTE</td> <td>\$ 885.30</td> <td>1.6774</td> <td>\$ 1,485.04</td> <td>\$ 1,485.00</td> </tr> <tr> <td>RES GRAL OBRA 1</td> <td>\$ 706.69</td> <td>1.6848</td> <td>\$ 1,190.65</td> <td>\$ 1,190.63</td> </tr> <tr> <td>AUX RESIDENTE 1</td> <td>\$ 556.70</td> <td>1.6947</td> <td>\$ 943.43</td> <td>\$ 943.44</td> </tr> </tbody> </table> <p>EN EL DOCUMENTO E.3.B.2, ANALISIS DEL FACTOR DE PRESTACIONES. (sic).</p> <p>EL PARTICIPANTE CONSIDERÓ ERRONEAMENTE EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD, POR LO QUE LOS CALCULOS ENTREGADOS SON INCORRECTOS.</p> <p>EN EL DOCUMENTO, E.3.1 ANÁLISIS DEL COSTO INDIRECTO: DESGLOSE Y DETERMINACIÓN.</p> <p>EL CALCULO PRESENTADO POR EL PARTICIPANTE ES ERRONEO, TODA VEZ QUE: EN EL RUBRO DE OFICINA CENTRAL CONSIDERÓ LA CANTIDAD DE \$130'800,524.50 FOLIO 00709, DEBIENDO SER LA CANTIDAD DE \$ 14'456,186.00, FOLIO 161 QUE ES LO ESTABLECIDO</p>		S. NOM	F.S.R	SREAL	DEBE SER	SUPERINTENDENTE	\$ 885.30	1.6774	\$ 1,485.04	\$ 1,485.00	RES GRAL OBRA 1	\$ 706.69	1.6848	\$ 1,190.65	\$ 1,190.63	AUX RESIDENTE 1	\$ 556.70	1.6947	\$ 943.43	\$ 943.44
	S. NOM	F.S.R	SREAL	DEBE SER																	
SUPERINTENDENTE	\$ 885.30	1.6774	\$ 1,485.04	\$ 1,485.00																	
RES GRAL OBRA 1	\$ 706.69	1.6848	\$ 1,190.65	\$ 1,190.63																	
AUX RESIDENTE 1	\$ 556.70	1.6947	\$ 943.43	\$ 943.44																	



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
 Dirección de Planeación y Control de Obras  
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
 Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras  
 Licitación Pública Nacional  
 NÚMERO: 30001134/038/2020

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/038/2020

	<p>EN SU DECLARACIÓN ANUAL, POR LO QUE EL PORCENTAJE OBTENIDO ES INCORRECTO; ASÍ MISMO EN EL CÁLCULO DEL RUBRO OFICINA DE CAMPO LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LOS SALARIOS DEL PERSONAL NO INCLUIDO EN EL COSTO DIRECTO, ES DIFERENTE A LOS REFLEJADOS EN EL PROGRAMA E.5.4 PROGRAMA CALENDARIZADO QUINCENAL DE LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO ... (sic), POR LO QUE EL PORCENTAJE DEL INDIRECTO DE ESTE RUBRO ES INCORRECTO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE REFERENCIA.</p> <p>DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
<p>NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES DESECHADA, YA QUE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ECONÓMICAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; TODA VEZ QUE EN EL:</p> <p>EN EL DOCUMENTO, E.3.2 ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO: DESGLOSE Y DETERMINACIÓN.</p> <p>EL CÁLCULO PRESENTADO POR EL PARTICIPANTE ES ERRÓNEO, YA QUE NO CONSIDERO EL FORMATO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y EL QUE PRESENTA ESTA INCOMPLETO FOLIOS 0000688 Y 0000689. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p>

### C.- LUGAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO BASE DE REFERENCIA:

CONCURSANTE	IMPORTE SIN IVA	LUGAR
JM INGENIERÍA ELECTRICA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$ 8'769,853.00	PRIMER LUGAR
INNOVA-ARCHITEK, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	
NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	

### IV.- EMPRESA GANADORA

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, Y CON BASE EN EL DICTAMEN DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA JM INGENIERÍA ELECTRICA INTEGRAL, S.A. DE C.V., AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS; LAS CUALES GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. 30001134/038/2020, CON UN IMPORTE DE



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/038/2020

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/038/2020

\$8'769,853.00 (OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), MAS \$1'403,176.48 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS 48/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DANDO UN TOTAL DE \$10'173,029.48 (DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL VEINTINUEVE PESOS 48/100 M.N.).

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: FOLIO 068 CON FECHA DE ASIGNACIÓN 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, CON CLAVE PRESUPUESTAL:

S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
02	CD	14	2	2	3	202	K014	25	P	6	0	0	6141	2	1	00	0225

ACTO SEGUIDO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A COMUNICAR A LOS INVITADOS Y EL PARTICIPANTES, EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/038/2020, REFERENTE A LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, EN DIVERSAS COLONIAS DE LA ALCALDÍA TLALPAN: 4.- SAN MIGUEL AJUSCÓ AGEB (090120026 1528)".

SE LE NOTIFICA AL LICITANTE GANADOR JM INGENIERÍA ELECTRICA INTEGRAL, S.A. DE C.V., QUE LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO ATL-LP-038-L-OH-089-20 EL CUAL COMPRENDE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL 26 DE OCTUBRE DE 2020 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2020, 60 DÍAS NATURALES, MISMO QUE DEBERA DE PRESENTAR A FIRMAR EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 10:00 HRS., EN LA JEFATURA DE UNIDAD DE CONTRATOS DE OBRAS.

#### V.-LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE NOTIFICA A LA EMPRESA GANADORA QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, SERÁ DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS DE OBRAS, UBICADA EN AV. SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MEXICO.

#### VI.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO LA PÓLIZA Y EL CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, POR UNA SUMA ASEGURADA MÍNIMA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL MODELO DE CONTRATO, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS UBICADA EN SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

#### VII.- CIERRE DE LA JUNTA DEL ACTO DE FALLO



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
 Dirección de Planeación y Control de Obras  
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
 Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras  
 Licitación Pública Nacional  
 NÚMERO: 30001134/038/2020

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001134/038/2020

ASÍ MISMO SE LES NOTIFICA A LOS PARTICIPANTES QUE EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS PERSONAS CONCURSANTES VEA AFECTADOS SUS DERECHOS RESPECTO DEL PRESENTE CONCURSO, PODRÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULOS II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS PARA LOS FINES LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE EN LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA, LA CUAL FUNGIRÁ COMO ACUSE DE RECIBO.

UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA EL ACTA SIENDO LAS 9:30 HRS. HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO. RELATIVA A LA JUNTA PUBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001134/038/2020.

#### FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA TLALPAN E INVITADOS

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS 	POR EL AREA OPERATIVA J.U.D. DE OBRAS VIALES 
ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	ING. MARCO ANTONIO LÓPEZ ZEPEDA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN 	DIRECCIÓN JURÍDICA
ARQ. ALMA KAREN GARCÍA VARGAS	LIC. HÉCTOR ENRIQUE DOMÍNGUEZ CHAVEZ
CONTRALORÍA CIUDADANA	
NO SE PRESENTÓ	

#### POR EL CONCURSANTE

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
INNOVA-ARCHITEK, S.A. DE C.V.		
JM INGENIERÍA ELECTRICA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	Luis Felipe Flores Antioqueño	
NINAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	